

San Andrés islas, (31) de octubre de 2022.

Señores:

SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA S.A.
DISTRICLINIC S.A.S.
HUGO FERRER.

ASUNTO: RESPUESTA OBSERVACIONES CONVOCATORIA PUBLICA No. 030 – 2022

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, INSTRUMENTAL Y MOBILIARIO PARA DOTAR EL HOSPITAL LOCAL DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, y en aplicación al principio de transparencia y de selección objetiva damos respuesta a las observaciones presentadas con ocasión al proceso de la referencia así:

Dentro del plazo para presentar observaciones, se recibieron observaciones, de los siguientes proponentes o empresas interesadas; SUMINISTRO Y DOTACIONES S.A, DISTRICLINIC S.A.S Y HUGO FERRER; a las cuales se le da respuesta como sigue:

A). OBSERVACIONES DE LA EMPRESA SUMINISTRO Y DOTACIONES COLOMBIA S.A.

OBSERVACION N°1

PLIEGO DE CONDICIONES	OBSERVACIÓN	RESPUESTA
Otros aspectos. Experiencia y trayectoria directamente relacionada con el objeto a contratar, dos contratos por un valor igual o superior al de la presente convocatoria pública, no menor a un (1) año. EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Cuyo objeto ha sido la venta, suministro, adquisición de equipos biomédicos, instrumental y mobiliario o bienes similares con entidades públicas o privadas y cuya sumatoria de valores expresados en SMLMV, debe ser igual o superior al valor estimado como presupuesto oficial ara cada lote o lotes de la presente invitación. Con el fin de validar que los oferentes que gocen con la experiencia especifican acreditada y debidamente registrada, se solicita RUP, el cual debe contener mínimo los siguientes códigos.	Frente a la Experiencia, a fin de garantizar la pluralidad de oferentes y dada la amplitud de los productos y objeto a requerir, lo cual hace que se cumpla de manera parcial, se solicita se permita presentar: • Presentar la experiencia, que cumpla con el objeto y el 50% del valor de la presente propuesta, sin limite de tiempo en su ejecución. • Cumplir con los códigos <u>UNSPSC</u> debidamente registrado en el RUP, independiente del contrato aportado en la experiencia específica. • Cumplir con los códigos <u>UNSPSC</u> debidamente registrado en el RUP, de mínimo 10 para el lote 1, mínimo el 60% de los • Recibir acta de Liquidación, contrato, acta de terminación u	Se acogerá parcialmente la observación: Para lo cual se aclara que la experiencia general requerida será la siguiente: Experiencia general del proponente se acreditará mediante la presentación de mínimo tres (3) certificaciones de contratos firmados y ejecutados con el objeto igual o similar al de los bienes requeridos para cada lote o grupo, la sumatoria de los valores de los (3) contratos deberá ser igual o superior al (100) % del respectivo lote o lotes a las cuales se postula cada oferente. Los contratos ejecutados deberán estar debidamente registrado en el RUP y cumplir con mínimo el (50%) de los códigos <u>UNSPSC</u>, del lote o de los lotes a las cuales se postulará. NOTA: En todo caso se deberá allegar los siguientes documentos soporte de la

	otro donde se evidencia la información solicitada para las certificaciones. No se observa el valor discriminado del presupuesto por Lote.	experiencia. Copia del contrato, liquidación de contrato, acta de terminación u otro donde se evidencia la información solicitada. Se aclara que en el punto N° 5 del estudio previo se determinó en un cuadro los valores topes por cada lote, presupuesto oficial estimado por cada lote. La cual no podrá ser superado.
--	--	--

Teniendo en cuenta que el proyecto contempla la compra de equipos biomédicos, instrumental mobiliarios asistenciales y mobiliarios administrativos, en virtud del principio de economía se organizó la adquisición en cuatro (4) LOTES O GRUPOS, ASI:

N° LOTES	NOMBRE DE LA DOTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	VLAOR TOPE POR LOTES /PRESUPUESTO OFICAL POR LOTES
LOTE 1	Dotación Equipos Biomédicos	132	\$ 1.719.486.049
LOTE 2	Instrumental	879	\$ 245.280.363
LOTE 3	Mobiliario Administrativo	118	\$ 56.359.752
LOTA 4	Mobiliario Asistencial	95	\$ 84.276.731
	Valor Total	1224	\$2.105.402.895

OBSERVACION N° 2

Validando la información de los códigos UNSPSC se observa que los que a continuación se relacionan no corresponden al sector para el cual se oferta (Sector Salud), se relaciona los códigos el cual debería solicitarse:

RESPUESTA OBSERVACION N° 2

Revisado los códigos solicitados en el proceso y las observaciones y solicitudes referentes a los códigos de clasificación, se acogerán parcialmente de conformidad con el siguiente cuadro:

OBSERVACIONES CONVOCATORIA No 030						
Ítem	CODIGO UNSPSC	DENOMINACION	CÓDIGOS LOTE / GRUPO 1	CODIGO SOLICITADO	DENOMINACION	OBSERVACION
22	44-10-23-04	Máquinas selladoras	CODIGO UNSPSC / LOTE GRUPO N°1 DOTACIÓN EQUIPOS BIOMÉDICOS	42-28-19-05	Selladores en caliente de esterilización	Se acepta la observación
29	56-10-18-11	Cunas		42-19-18-03	Moisés o cunas o camas pediátricas o accesorios	Se acepta la observación
51	26-10-17-66	Reguladores		41-11-24-04	Reguladores de presión	Se acepta la observación
62	47-10-15-12	Mezcladores o agitadores		41-10-38-01	Mezcladores de laboratorio	Se acepta la observación
64	40-16-17-01	Centrifugas		41-10-39-03	Centrifugas de mesa	Se acepta la observación

Ítem	CODIGO UNSPSC	DENOMINACION	CÓDIGOS LOTE / GRUPO 2	CODIGO SOLICITADO	DENOMINACION	OBSERVACION
2	52-14-18-05	Biombos plegables		52141805	Biombos plegables	El código solicitado ya se encuentra en el grupo No 2
3	39-13-17-03	Escalerilla de cables		30191501	Escaleras	se acepta la observación

Ítem	CODIGO UNSPSC	DENOMINACION	CÓDIGOS LOTE / GRUPO	CODIGO SOLICITADO	DENOMINACION	OBSERVACION
1	56-11-15-01	Paquetes de muebles de recepción para oficinas	CODIGO UNSPSC / LOTE GRUPO N°3 MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	56-10-17-03	Escritorios	El código solicitado ya se encuentra enlistado en el grupo No 3

44121605	Dispensadores de cinta	Se aclara que en la invitación la ESE no requirió el código de clasificación 44121605 en las condiciones señaladas en la observación, se requirió el código 44121600 que corresponde a suministro de escritorios, lo cual corresponde a lo que se está solicitando
56101703	Escritorios	Es de anotar que este código ya se encuentra contemplado en el ítem 5 del lote o grupo No 3. No se acogerá la observación
56111802	Mesas individuales (sin apoyo)	Estos códigos no estaban incluidos en el requerimiento, pero una vez revisado su pertinencia se observó que es viable incorporarlo, por lo que se acogerá la observación.
56101713	Puestos (mesas) laterales de escritorios	Estos códigos no estaban incluidos en el requerimiento, pero una vez revisado su pertinencia se observó que es viable incorporarlo, por lo que se acogerá la observación.

OBSERVACION N° 3

PRESUPUESTO.

Dada, la volatilidad del dólar que se vive actualmente, y en razón a que muchos equipos biomédicos, requieren del proceso de importación, se debe revisar el presupuesto presentado para los equipos ofertados, lo cual a la fecha el valor del mercado supera y podrían superar el monto, haciendo imposible cumplir con el monto.

RESPUESTA OBSERVACION N°3

Es de anotar que efectivamente, lo manifestado en esta observación obedece a la realidad actual del país y del mundo, también es cierto, que por tratarse de un mercado bursátil, que por regla general es cambiante, cambios que pueden ser accedentes o decadente, pero conforme a las regalas de hacienda pública, y de derecho internacional, se tomaran medidas desde la bancas centrales a fin de procurar a la normalización de las tasas de cambio a fin de normalizar el comportamiento de la divisas. Por esta razón y considerando que se trata de un hecho futuro incierto, la ESE ha considerando incluir entre la matriz de riesgos dos tipos de riesgos, las circunstancias en las cuales se registran y el tratamiento para mitigar lo posibles impactos que pudieran registrarse durante la ejecución del contrato, las cuales serán incorporadas mediante adenda así:

ítem	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad d Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Riesgos Financieros.	De Costos	Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones del dólar, de las tasas de interés, de cambio, devaluación del peso y otras variables del mercado, en porcentaje inferior al (10%) frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que no afecten gravemente las utilidades esperadas o no generar pérdidas.	Probabilidad : Probable Impacto: Moderado	Menos margen de utilidades / posibilidad de solicitar reajuste o restablecimiento del equilibrio contractual, una vez cumplido el objeto contractual al 100%	Se le asignara este riesgo al contratista
Riesgos Financieros.	De Costos	Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones del dólar, de las tasas de interés, de cambio, devaluación del peso y otras variables del mercado, en porcentaje superiores al (10%) y hasta un (30%) frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que afectar las	Probabilidad : Probable Impacto: Moderado	Perdidas y variación del equilibrio contractual / posibilidad de solicitar reajuste durante la ejecución o restablecimiento del equilibrio contractual, una vez	Este riesgo será compartido 50/50 entre contratista y contratante.

ítem	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
		utilidades esperadas o generar pérdidas por fuera de los márgenes normales de mercado.		cumplido el objeto contractual al 100%	

OBSERVACION N° 4

EQUIPOS OFERTADOS / EQUIPO DE RAYOS NX.

4. Por favor aceptar equipos con la corriente máxima del tubo de 500mA o mayor, teniendo en cuenta que es la configuración estándar para equipos de 40kW que alcanzan una corriente máxima de 500mA desde el generador, solicitar 800mA no es consecuente para las especificaciones técnicas solicitadas del generador, aportando así a la participación plural de oferentes.

RESPUESTA A LA OBSERVACION: 4

Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera:

4. Corriente máxima del tubo de 500 mA como mínimo. 19 y 20. Solicitamos al comité técnico validar la solicitud por cuanto la unidad de medida dada en centímetros es desproporcionada para este tipo de movimientos en la mesa para paciente, estos movimientos normalmente son expresados en milímetros ya que no son tan extensos como para abarcar 1.3 metros cómo se expresa en el punto 19. 21 y 23. Solicitamos a la institución unificar el requerimiento ya que hacen referencia a la misma capacidad de carga, pero con valores distintos.

Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera:

- 19. Movimiento longitudinal igual o mayor de +/-110 cm
- 20. Movimiento trasversal o lateral igual o mayor de +/-10 cm
- 22. Con soporte de peso de 180 Kg o mayor.

OBSERVACION N° 5

AUTOCLAVE

2. Pantalla digital Touch screen a color para despliegue de parámetros, programaciones, selección de ciclos, selector de autoclave 1er ítem temperatura, tiempo de esterilización y de secado ajustables.

Se solicita al comité evaluador estudiar la oferta de pantalla non touch ya que esto disminuye los costos y no resta funcionalidad al equipo

RESPUESTA A LA OBSERVACION N° 5:

No se acepta la observación planteada por el proponente

OBSERVACION N° 6

9. Con 2 puertas en acero inoxidable, con sistema abatible con mecanismo de apertura y cierre automático se solicita al comité evaluador estudiar las ofertas de más opciones de puertas, tipo marinas

Se solicita se acceda a las observaciones presentadas, a fin de garantizar la participación objetiva y plural de los oferentes.

RESPUESTA A LA OBSERVACION N° 6:

No se acepta la observación planteada por el proponente

B). OBSERVACIONES DE LA EMPRESA DISTRICLINIC S.A.S

OBSERVACION N° 1

CAPACIDAD TÉCNICA

GRUPO NO.	ITEM NO.	NOMBRE DEL ITEM	REQUERIMIENTO POR LA ENTIDAD	SOLICITUD PROPONENTE	RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES
1	1	Autoclave 80 Litros (Doble puerta/barrera sanitaria)	9. Con 2 puertas en acero inoxidable, con sistema abatible con mecanismo de apertura y cierre automático	Solicitamos a la entidad agregar también la opción de sistema de cierre en la puerta manual, ya que en caso de fallas eléctricas no habría posibilidad de manipular el material en la autoclave, adicionalmente esta opción permite la pluralidad en los oferentes. La especificación de la debería quedar siguiente forma: 9. Con 2 puertas en acero inoxidable, con sistema de cierre manual giratorio o con sistema abatible con mecanismo de puerta y cierre automático.	No se acepta la observación planteada por el proponente, debido a que en el mercado existen varias casas matrices que ofertan equipos con las especificaciones solicitadas y este en un requerimiento importante para el instituto, el cual brinda mayor seguridad al operario.
			7. Apagado del equipo por sobrecalentamiento.	Solicitamos a la entidad agregar también la opción de detenimiento del ciclo por sobrecalentamiento. quedando la especificación de la siguiente forma. 7. Apagado del equipo por sobrecalentamiento o suspensión del ciclo, esto genera una mejor protección del equipo.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 7. Apagado del equipo por sobrecalentamiento o suspensión del ciclo.
1	2	incubadora de indicadores biológicos	2. Pantalla mínimo de 5"	Solicitamos que la pantalla LCD sea mayor o igual a 3.5" para permitir mayor pluralidad en la participación de los oferentes.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 2. Pantalla mínimo de 3.5"
1	4	Balanza pesa bebes grado médico	4. División de 5 gramos o menor	Solicitamos Ampliar el rango de la especificación y colocarla con división de 10 gramos o menor para que haya mayor participación de marcas registradas en el mercado.	No se acepta la observación planteada por el proponente
1	19	Incubadora de transporte	3. Con monitoreo en pantalla medida y programada de: temperatura de aire, temperatura de piel de paciente, humedad relativa, concentración de oxígeno	Solicitamos que se coloque estos parámetros como opcionales. para permitir mayor pluralidad en la participación de los oferentes.	No se acepta la observación planteada por el proponente
1			6. Temperatura de funcionamiento de aire en un rango mínimo de 20-39°	Que se coloque que este sea en un rango de 25° o menor a 37° o mayor para permitir mayor pluralidad en la participación de los oferentes.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 6. Temperatura de funcionamiento de aire en un rango mínimo de 25° - 39°

1			8. Con sistema de control de humedad pasivo o activo	Que se coloque que estos parámetros sean opcionales. para permitir mayor pluralidad en la participación de los oferentes.	No se acepta la observación planteada por el proponente, debido a las condiciones de humedad y temperatura del departamento.
1	21	Lampara cuello de cisne	3. Temperatura de color dentro del rango de 4000 a 5000°K	Colocarla dentro del rango de 4000 a 5500 °K, para que puedan participar otras marcas en el mercado y no se limite a solo una marca en específico.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 3. Temperatura de color dentro del rango de 4000 a 5500°K
1	22	Lampara de calor radiante	6. Rango de control del modo del paciente mínimo: entre 3042C (anulación >37,0°)	Colocarlo entre 34 – 38 °C, ya que el rango estipulado limita a una sola marca en específico.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 6. Rango de control del modo del paciente mínimo: entre 34-38°C (anulación >37,0°).
1	24	Laringoscopio	4. Valvas curvas No. 00,0,1,2 3,4(auto lavable)	Modificar la especificación No.4 que se refiere a las valvas curvas del laringoscopio ya que estas solo vienen en medida 00 y 0 en rectas.	No se acepta la observación planteada por el proponente, debido a que existen varias marcas de Laringoscopios en el mercado que ofrecen las diferentes valvas curvas solicitadas.
1	25	Máquina de anestesia	2. Pantalla de alta resolución a color de al menos 15", táctil	Solicitamos se coloque de al menos 12.1" táctil. para permitir mayor pluralidad en la participación de los oferentes.	No se acepta la observación planteada por el proponente.
1			8. Válvula ajustable de presión APL de 0 a 90 cmH2O	Modificar la especificación No. 8 que se refiere a la Válvula ajustable de presión, y colocar válvula ajustable de presión APL de 1 a 75 cmH2O para permitir mayor pluralidad en la participación de los oferentes.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 8. Válvula ajustable de presión. APL de 0 a 70 cmH2O como mínimo.
1			11.2 Frecuencia respiratoria que cubra el rango de 1 a 80 respiraciones por minuto o mayor	En la especificación No. 11.2 que se refiere a la frecuencia respiratoria y se coloque que cubra en el rango de 4 o menor a 80 o mayor para permitir mayor pluralidad en la participación de los oferentes.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 11.2. Frecuencia respiratoria que cubra el rango como mínimo de 4 a 60 respiraciones por minuto.
1	38	Videolaringoscopio	6. Alimentación batería de litio con autonomía mínima de 250 minutos	Solicitamos a la entidad modificar la especificación No. 6 que se refiere a la batería de litio, y se coloque que la autonomía de la batería sea mayor o igual a 4 horas. para permitir mayor pluralidad en la participación de los oferentes.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 6. Alimentación batería de litio con autonomía mínima de 4 horas (240 minutos)
1			10. Accesorios: valvas curvas esterilizables tamaños #1, #2, #3, t4 y #5	En la especificación No. 10 que las valvas sean solicitadas desechables ya que esto evita contaminación cruzada en los pacientes.	No se acepta la observación planteada por el proponente, las valvas deben ser esterilizables.
1	42	Equipo de rayos X periapical	4. ánodo giratorio con un tamaño de punto focal de 0.5 mm o menor	Solicitamos a la entidad que el ánodo sea fijo o giratorio para permitir mayor pluralidad en la participación de los oferentes.	No se acepta la observación planteada por el proponente, el ánodo del equipo de rayos X periapical debe ser giratorio y con un tamaño de punto focal de 0,5 mm o menor.

1			5. Batería con autonomía mínimade 4 horas	Solicitamos que la batería sea igual o mayor a dos horas para permitir mayor pluralidad en laparticipación de los oferentes.	No se acepta la observación planteada por el proponente, la batería debe tener una autonomía como mínimo de 4 horas (240 minutos).
1		Equipo de Rayos X	19. Movimiento longitudinal igual o mayor de +/-130 cm	Solicitamos que el rango de movimiento longitudinalsea igual o mayor a 110 cm, para que haya mayor participación de marcas en el mercado.	Teniendo en cuenta la observación del proponente, se decide dejar la especificación de la siguiente manera: 19. Movimiento longitudinal igual o mayor de +/-110 cm
4	4	Equipo de Toracostomia	"Espátula 0 separador pulmonar ALLISON. Delongitud mínima de 33 cm. Enacero inoxidable	Colocarla de 30 cm ya que esta medida es una estandarización del mercado y en todas las marcas cotizadas viene con esta.	No se acepta la observación planteada por el proponente
4	5	Instrumental gineco-obstétrico	Cánula de succión YANKAUER. Completo con Punta de succión y Conector diámetro de mínimo 9.4 mm. Longitud mínima de 31 cm. En acero Inoxidable	Colocarla de 27 cm ya que esta medida es una estandarización del mercado y en todas las marcas cotizadas viene con esta.	No se acepta la observación planteada por el proponente
4			Pinza KELLY. ADSON, curva, Estriado completo. Longitud mínima de 19 cm. En acero inoxidable.	Colocarla de 18.5 cm ya que esta medida es una estandarización del mercado y en todas las marcas cotizadas viene con esta.	No se acepta la observación planteada por el proponente
4			Pinza HEANEY, ginecológica, curva, 2 dientes en punta útil, estriado completo, longitud mínima de 24 cm en acero inoxidable"	Colocarla de 21 cm ya que esta medida es una estandarización del mercado y en todas las marcas cotizadas viene con esta.	No se acepta la observación planteada por el proponente

C): OBSERVACIONES DEL SEÑOR HUGO FERRER.

OBSERVACIÓN N °1

CAPACIDAD JURÍDICA. 1 En la página 11, Numeral 8.2, literal b, en donde solicitan: “La presentación de una declaración de la persona natural en la cual se especifique que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones”, Observamos: Aclarar si existo formato oficial o anexo para la declaración, o es por consiguiente de formato libre para cualquier proponente.

RESPUESTA OBSERVACIÓN N° 1:

Se aclara que, para la declaración referida en esta observación, los proponentes pueden empleada cualquier formato lo importante es que contenga la declaración en las condiciones requeridas.

OBSERVACIÓN N°2

CAPACIDAD TÉCNICA. 2. En la página 13, Numeral 8.4.1 Documentación técnica que deben entregar todos los oferentes donde solicitan: - Fichas técnicas, certificado de garantías directas por defectos de fábrica, mala calidad y correcto funcionamiento mínima de un (1) año de los bienes entregados y manuales de operación del fabricante. Observamos: Requerir los manuales únicamente al proponente adjudicado en el momento de la entrega de la mercancía, ya que estos son documentos única y exclusivamente proporcionados al momento de la entrega de mercancía por venta, mas no por oferta de los mismos, para este particular la entidad requiere las fichas técnicas de cada producto y/o equipo. Solicitamos: Requerir un documento de compromiso de entrega de los manuales de manera global por cada lote y/o grupo a oferta.

RESPUESTA OBSERVACIÓN N°2:

Una vez revisada la observación se le informa que esta será acogida por la entidad, los ajustes se reflejaran en la adenda que se dé como consecuencia se publicara.

OBSERVACIÓN N°3

PROPUESTA ECONÓMICA. 3. En página 16 y 17 literal A. la entidad solicita la oferta económica en formato Excel en medio digital pero, en la página 9 Numeral 6, informan: "La oferta se debe entregar en medio digital, firmada; debe cumplir con los requisitos y condiciones que a continuación se enuncian: a) Entregar en un solo correo electrónico y en formato PDF la documentación requerida; en la descripción del correo electrónico enviado deberá identificar el remitente y la invitación en la que pretende participar, igualmente indicar la información entregada. Adjuntos, esto con el objetivo de poder ser cargados a nuestro sistema de información y garantizar la confiabilidad y no alteración de la información".

En este punto nos damos cuenta que no concuerda la información ya que hace falta el literal B.

Solicitamos: aclarar los formatos de presentación totales de la oferta económica tanto en Excel como en PDF firmado por el Representante legal del oferente.

RESPUESTA OBSERVACIÓN N °3

Se aclara que los formatos de presentación totales de la oferta económica deben ser presentados tanto en Excel como en PDF firmado por el Representante legal del oferente.

OBSERVACIÓN N°4

4. IMPUESTOS, tasas y contribuciones: Solicitamos: A la entidad informar el porcentaje y el tipo de impuestos, tasas y contribuciones a las que son sometidas las ofertas económicas con el objeto del contrato en mención y sus aplicaciones en el territorio de San Andrés, providencia y santa catalina.

RESPUESTA OBSERVACIÓN N°4:

En cuanto a las retenciones aplicables al contrato, se le indica, que la ESE solo aplica retención por concepto de Rete fuente en un porcentaje del 2.5%.

OBSERVACIÓN N°5

5. Solicitamos a la entidad informar si está exenta de IVA, todo esto aclarando las jurisdicciones tributarias del proceso.

RESPUESTA OBSERVACIÓN N°5:

Se le informa que en virtud de lo establecido en el artículo 22 de la Ley 47 de 1993, No aplica IVA en la Jurisdicción del Departamento Archipiélago de San Andrés.

OBSERVACIÓN N°6

Experiencia 6. En la Pagina 14, La entidad validará la experiencia acreditada con cierta cantidad de códigos inscritos en el RUP. En este punto solicitamos a la entidad requerir el cumplimiento de al menos el 50% de los códigos detallados en el pliego, de esta manera concedería pluralidad de oferentes garantizando la transparencia en la selección de los proveedores.

RESPUESTA OBSERVACIÓN N°6:

Una vez revisada la observación se le informa que esta será acogida por la entidad, los ajustes se reflejarán en la adenda que se como consecuencia se publicará.

OBSERVACIÓN N°7

Capacidad financiera.

7. Página 12 Numeral 8.3 – Capacidad financiera. De acuerdo a los índices financieros solicitamos Tabla 1 Índice de liquidez mayor o igual 4 Nivel de endeudamiento menor o igual 0.50 Capital de trabajo mayor igual al 60% del PO (Presupuesto Oficial) Por la capacidad técnica del proceso en mención, localización geográfica, volatilidad de la TRM y tiempo específico de entrega (45) cuarenta y cinco días, la entidad deberá garantizar que los oferentes mantengan estándares de calidad y solvencia económica, con suficiencia total para realizar la entrega de los equipos más y cuando el anticipo solo garantiza el 30% del valor total de la oferta. De tal manera que los requisitos mínimos financieros deberían ser los propuestos en la tabla 1. De este documento.

RESPUESTA OBSERVACIÓN N°7:

No se acogerá la observación, consideración que según el análisis efectuado por la ESE, se consideran adecuados a las condiciones del sector y contribuyen la libre concurrencia y la pluralidad de oferentes, Los indicadores solicitados están ajustados a los mínimos y todos está por debajo de los solicitados.



MARÍA CLAUDIA BRACHO BALCÁZAR
Gerente.

Proyectó: Joseph Livingston

Revisó: M.Chacón.

Aprobó: M.Bracho.